



Asegurá el funcionamiento de tu negocio.
Conocé nuestras coberturas y obtené máxima protección.

INCENDIO		ROBO		CRISTALES		RESPONSABILIDAD CIVIL	
COBERTURA	SUMAS ASEGURADAS						
Incendio edificio a 1º riesgo	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000	\$ 15.000.000	\$ 20.000.000	\$ 25.000.000	\$ 30.000.000	\$ 35.000.000
Remoción de escombros	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.500.000	\$ 2.000.000	\$ 2.500.000	\$ 3.000.000	\$ 3.500.000
RC linderos	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000	\$ 7.500.000	\$ 10.000.000	\$ 12.500.000	\$ 15.000.000	\$ 17.500.000
Incendio contenido a 1º riesgo	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000	\$ 7.500.000	\$ 10.000.000	\$ 12.500.000	\$ 15.000.000	\$ 17.500.000
Daños por rayo	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000	\$ 7.500.000	\$ 10.000.000	\$ 12.500.000	\$ 15.000.000	\$ 17.500.000
Robo contenido a 1º riesgo	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ 5.000.000	\$ 6.000.000	\$ 7.000.000
Cristales	\$ 300.000	\$ 400.000	\$ 500.000	\$ 600.000	\$ 700.000	\$ 800.000	\$ 900.000
Daños al edificio por intento de robo	\$ 200.000	\$ 400.000	\$ 600.000	\$ 800.000	\$ 1.000.000	\$ 1.200.000	\$ 1.400.000
RC comprensiva básica	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
HVCT incendio edificio a 1º riesgo	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000	\$ 7.500.000	\$ 10.000.000	\$ 12.500.000	\$ 15.000.000	\$ 17.500.000
HVCT incendio contenido a 1º riesgo	\$ 1.250.000	\$ 2.500.000	\$ 3.750.000	\$ 5.000.000	\$ 6.250.000	\$ 7.500.000	\$ 8.750.000
VIGENCIA TRIMESTRAL - 3 cuotas iguales de (*)	\$ 10.800	\$ 17.400	\$ 24.000	\$ 30.500	\$ 37.000	\$ 43.600	\$ 50.200

(*) Se deberá adicionar el importe que corresponda por Ingresos Brutos.

En Nativa armamos tu seguro a medida. Consultá por montos diferentes y otras coberturas; confeccionaremos tu seguro de comercio personalizado.

Se excluye el riesgo de: hurto, inundación, robo y/o hurto de dinero, cheques y valores. Daños por caídas, mal uso, desgaste por antigüedad y diferencia de tensión en el suministro eléctrico. Mercaderías y equipos de terceros. Pinturas e inscripciones en cristales.

Riesgos Alternativa II

- Almacenes y autoservicios
- Amoblamientos comerciales
- Art. de pesca y camping (sin armas)
- Auditorios, cines y teatros
- Bares, pubs y cafés (no discotecas)
- Bazares, art. plásticos y de limpieza
- Bicicleterías
- Bijouterie y regalerías
- Carnicerías
- Centros de jubilados
- Cerrajerías, ferreterías y art. iluminación
- Clínicas, hospitales y geriátricos
- Clubes, gimnasios, paddle y fútbol 5
- Concesionarias de autos y motos
- Consorcios con comercios
- Consultorios médicos (con instrumental)
- Corralones de materiales
- Depósitos riesgo II
- Establecimientos de educación
- Florerías
- Heladerías
- Hoteles y hosterías (sin cine o teatro)
- Iglesias y templos
- Laboratorios
- Lavaderos de autos y lubricentros
- Lavaderos de ropa y tintorerías
- Panaderías y confiterías
- Peloteros y juegos para niños
- Peluquerías y centros de belleza
- Perfumerías
- Rotiserías, pescaderías y queserías
- Repuestos de automóviles
- Restaurantes y pizzerías
- Salones de fiestas y eventos
- Sanitarios y grifería
- Sepelios y velatorios
- Vidrierías

Requisitos para la contratación:

- Inspección previa.
- Medidas mínimas de seguridad.
- Existencia de registros contables.
- Comprobante inscripción AFIP.

Datos del solicitante:

Nombre y apellido:

.....

Domicilio:

.....

Teléfono:

.....

Horario posible de inspección:

.....

Impulsá tu negocio ahora. Contáctate con nuestros representantes al Tel. +54 2284 440 440